

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 17 de febrero de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2018-00165-00
DEMANDANTE(S):	GUSTAVO EMIRO OCHOA HENAO
DEMANDADO(S):	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
LITISCONSORTE NECESARIO POR PASIVA:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE MEDELLIN

Teniendo en cuenta que en ocasiones anteriores, se dispuso el aplazamiento de la audiencia de trámite y juzgamiento por la dificultad de contar con el expediente físico tras encontrarse en proceso de digitalización, este Despacho, al contar con las respectivas herramientas, dispone fijar fecha para la celebración de la referida diligencia, en la que se llevará a cabo la practica de pruebas, recepción de alegatos y se proferirá la sentencia, y por ello, se señala como nueva fecha el 01 de marzo de 2022 a la 1.30 p.m.

Se requiere a las partes para que, **una semana antes de la celebración de la audiencia**, remitan al correo institucional j10labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co fotos legibles de las tarjetas profesionales y cédulas de los intervinientes, además de los poderes de sustitución, escrituras públicas y demás documentos con los que acrediten la calidad de participantes en la audiencia antes señalada.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS



CAROLINA ALZATE MONTOYA
JUEZ (E)